



Libertad y Orden

LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
Y EN SU NOMBRE

La Universidad Tecnológica de Pereira

CONFIERE EL TÍTULO DE

Especialista en Gestión Ambiental Local

A

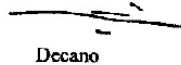
Edwing Alfredo Martínez Jaramillo

Identificado con C.C. 94521495
Quien cumplió satisfactoriamente los requisitos académicos exigidos.
En testimonio de ello le otorga el presente

Diploma

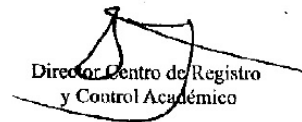
En la ciudad de Pereira a los 26 días del mes de Septiembre de 2008


Rector


Decano


Vicerrector Académico


Secretario General


Director Centro de Registro
y Control Académico

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA
ANOTADO EN EL FOLIO N° 184.M-4
DEL LIBRO DE DIPLOMAS 5

Pereira 26 de Septiembre de 2008

17118
Diplomados Ltda.



Universidad
Tecnológica
de Pereira

ACTA DE GRADO

EL DIRECTOR DE REGISTRO Y CONTROL ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA, CERTIFICA: Que en el libro de Actas de Grado de la Universidad figura la siguiente: **ACTA DE GRADO N° 46**

En la ciudad de Pereira, Departamento de Risaralda, República de Colombia, a los veintiseis (26) días del mes de Septiembre de dos mil ocho (2008), se cumplió el acto de graduación de **EDWING ALFREDO MARTÍNEZ JARAMILLO**, con tarjeta de identificación N° 94.521.495. Presidió el acto el doctor **LUIS ENRIQUE ARANGO JIMÉNEZ**, Rector de la Universidad y actuó como Secretario el doctor **CARLOS ALFONSO ZULUAGA ARANGO**, Secretario General. El doctor **DIEGO OSORIO JARAMILLO**, Director del Centro de Registro y Control Académico informó que el aspirante terminó sus estudios en el año dos mil ocho (2008) segundo semestre y obtuvo un promedio de grado de Cuatro coma Tres (4.3). El Rector de la Universidad le confirió el título de Especialista en Gestión Ambiental Local, por medio de la Resolución N° 4838 del 24 de Septiembre de 2008 y autorizó este acto por haber cumplido el graduando con todos los requisitos exigidos y aprobado todas las asignaturas del plan de estudios correspondiente. El señor Rector tomó el juramento al graduando y le hizo entrega del diploma que lo acredita como Especialista en Gestión Ambiental Local. Título aprobado por el Ministerio de Educación Nacional mediante el Resolución 4180 del 16 de Septiembre de 2005, con Código SNIES 11224.

En constancia de lo anterior se expide y firma la presente Acta,

El Rector ,Fdo. **LUIS ENRIQUE ARANGO JIMÉNEZ**

El Decano de la Facultad , Fdo. **SAMUEL DARÍO GUZMÁN LÓPEZ**

El Secretario General, Fdo. **CARLOS ALFONSO ZULUAGA ARANGO**

Anotado al Folio 184.M-4 Libro Registro Diplomas N: 5 26 de Septiembre de 2008

Es fiel copia tomada del original a los Veinti seis (26) días del mes de Septiembre de dos mil ocho (2008)


DIEGO OSORIO JARAMILLO
DIRECTOR CENTRO DE REGISTRO Y CONTROL ACADÉMICO

NOTA: Esta acta carece de validez sin el sello seco del Centro de Registro y Control Académico de la Universidad Tecnológica de Pereira.